



Ilustre Municipalidad de Lanco
Dirección de Control

Informe Trimestral

Julio - Septiembre
2020

La Dirección de Control tiene como misión brindar apoyo permanente a las gestiones de la Municipalidad, procurando la máxima eficiencia y eficacia y economicidad en el cumplimiento de sus objetivos, planes y programas, establecidos en el marco del ordenamiento jurídico vigente, a las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y a la legalidad de sus actuaciones. El presente instrumento tiene por objeto entregar información detallada respecto al análisis realizado por la Dirección de Control de la Ilustre Municipalidad de Lanco, sobre los avances en materia del ejercicio programático presupuestario de las áreas de Municipio, Educación y Salud, en el periodo comprendido desde el 01 de julio al 30 de septiembre del año 2020.

Lanco, octubre 16 de 2020



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE CONTROL





TERCER INFORME TRIMESTRAL

MUNICIPALIDAD DE LANCO AÑO 2020

OBJETIVO

Informar sobre el Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales y de los aportes al fondo común municipal, durante el tercer trimestre del 2020 del municipio y sus servicios traspasados de educación y salud.

1. MUNICIPIO

1.1 Ingresos Municipales

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al tercer trimestre de 2020, el municipio ha percibido ingresos por un monto de M\$ 2.541.925.-, lo que equivale a un **52,79%** de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 4.815.405.- conforme se indica a continuación:

Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Grado de Avance
Patentes y Tasas por Derechos	170.550	170.550	151.494	88,83 %
Permisos y Licencias	365.500	365.500	320.817	87,77 %
Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L.N° 3.063, de 1979	115.000	115.000	63.987	55,64 %
Otros Tributos	70.000	70.000	20.407	29,15 %
Del Sector Privado	0	0	28.293	28293,00 %
De Otras Entidades Públicas	0	82.820	109.999	132,82 %
Arriendo de Activos No Financieros	7.000	7.000	2.317	33,10 %
Venta de Bienes	5.500	5.500	3.006	54,65 %
Venta de Servicios	1.000	1.000	0	0,00 %
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	30.000	30.000	2.091	6,97 %
Multas y Sanciones Pecuniarias	141.500	141.500	35.146	24,84 %
Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D.L. N° 3.063	2.862.000	2.862.000	1.742.573	60,89 %
Fondos de Terceros	650	650	314	48,31 %
Otros	12.500	12.500	5.817	46,54 %
C x C Venta de Activos No Financieros	30.000	30.000	0	0,00 %
C x C Recuperación de Préstamos	20.000	20.000	5.391	26,96 %
C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.500	22.390	50.273	224,53 %
Endeudamiento	50.000	50.000	0	0,00 %
Saldo Inicial de Caja	50.000	828.995	0	0,00 %
TOTALES	3.932.700	4.815.405	2.541.925	52,79 %

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.09.2020

**Elaboración: Dirección de Control Interno

Seguidamente, se analizan en detalle las cuentas de ingresos del municipio cuyo grado de percepción ha sido superior o inferior a lo esperado, conforme la siguiente tabla:

Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Grado de Avance
Patentes Municipales	72.450	72.450	86.415	119,28 %
Derechos de Aseo	27.300	27.300	22.073	80,85 %
Urbanización y Construcción ¹	36.000	36.000	17.621	48,95 %
Permisos Provisorios ¹	4.500	4.500	1.380	30,67 %
Transferencia de Vehículos ¹	18.000	18.000	12.286	68,26 %
Permisos de Circulación	310.500	310.500	301.710	97,17 %
Licencias de Conducir y similares	55.000	55.000	19.107	34,74 %
Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.N° 3.063, de 1979	115.000	115.000	63.987	55,64 %
Multas Ley de Transito ¹	116.000	116.000	24.805	21,38 %
C x C Recuperación de Préstamos	20.000	20.000	5.391	26,96 %

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.09.2020

**Elaboración: Dirección de Control Interno

1.2 Gastos Municipales:

Al tercer trimestre del año en curso, el municipio ha devengado gastos por un monto de M\$ 2.959.188.-, lo que equivale a un **61,45%** de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 4.815.405.- Así, las principales cuentas de gastos se detallan a continuación:

Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Grado de Avance
Personal de Planta	1.203.391	1.203.391	745.493	61,95 %
Personal a Contrata	330.665	347.074	262.707	75,69 %
Otras Remuneraciones	104.600	101.935	69.234	67,92 %
Otros Gastos en Personal	158.652	172.212	117.636	68,31 %
Alimentos y Bebidas	14.920	11.520	3.831	33,26 %
Textiles, Vestuario y Calzado	16.000	16.183	83	0,51 %
Combustibles y Lubricantes	62.450	73.550	41.366	56,24 %
Materiales de Uso o Consumo	74.520	114.147	46.968	41,15 %
Servicios Básicos	187.350	210.592	136.043	64,60 %
Mantenimiento y Reparaciones	55.800	88.097	6.778	7,69 %
Publicidad y Difusión	23.490	28.069	7.597	27,07 %
Servicios Generales	661.103	686.749	412.738	60,10 %
Arriendos	77.330	91.263	47.329	51,86 %
Servicios Financieros y de Seguros	39.000	41.000	23.016	56,14 %
Servicios Técnicos y Profesionales	21.000	38.645	17.044	44,10 %
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	22.950	28.180	9.086	32,24 %
C x P Prestaciones de Seguridad Social	10.000	10.000	0	0,00 %
Al Sector Privado	185.520	221.854	121.309	54,68 %
A Otras Entidades Públicas	590.600	609.852	471.101	77,25 %
C x P Otros Gastos Corrientes	10.700	16.600	316	1,90 %
Mobiliario y Otros	500	2.391	2.157	90,21 %
Máquinas y Equipos	0	8.950	2.957	33,04 %
Equipos Informáticos	2.500	8.311	4.977	59,88 %
Programas Informáticos	10.100	12.100	9.581	79,18 %
C x P Iniciativas de Inversión	19.559	651.845	384.514	58,99 %
Deuda Flotante	50.000	20.895	15.326	73,35 %
TOTALES	3.932.700	4.815.405	2.959.188	61,45 %

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.09.2020

**Elaboración: Dirección de Control Interno



Referente a la Deuda Flotante que presenta un avance del 73,35%, la Dirección de Finanzas deberá emitir un pronunciamiento respecto a si ésta se encuentra saldada de manera íntegra o bien queda aún obligaciones pendientes o si el saldo que se presenta corresponde a una sobrestimación del ítem señalado.

Seguidamente, se analizan en detalle las cuentas de gastos del municipio cuyo grado de devengamiento ha sido superior o inferior a lo esperado, conforme la siguiente tabla:

Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Grado de Avance
Personal de Planta				
Asignación de Responsabilidad	9.389	9.389	9.955	106,03 %
Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	0	0	2.981	2981,00 %
Personal a Contrata				
Asignación de Antigüedad	639	1.202	1.215	101,08 %
Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883	0	563	1.215	215,81 %
Asignación Profesional	9.000	12.648	13.735	108,59 %
Trabajos Extraordinarios	8.000	8.000	9.382	117,28 %
Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	1.100	1.100	1.755	159,55 %
Bono de Escolaridad	700	700	1.109	158,43 %
Otras Gastos en Personal				
Otros Gastos	800	800	824	103,00 %
C x P Bienes y Servicios de Consumo				
Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	1.000	0	0,00 %
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	2.250	0	0,00 %
Menaje para Oficina, Casino y Otros	900	900	0	0,00 %
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	9.750	9.950	2.435	24,47 %
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.000	4.000	100	2,50 %
Equipos Menores	1.400	3.400	447	13,15 %
Gas	6.400	6.400	1.632	25,50 %
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	35.000	60.000	1.486	2,48 %
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	14.000	21.157	5.292	25,01 %
Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	800	800	0	0,00 %
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	5.000	5.000	0	0,00 %
Publicidad y Difusión	23.490	28.069	7.597	27,07 %
Servicios de Publicidad	10.250	10.019	4.272	42,64 %
Servicios de Impresión	11.740	16.550	3.086	18,65 %
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	17.063	36.852	5.121	13,90 %
Arriendo de Edificios	17.000	17.000	15.729	92,52 %
Cursos de Capacitación	3.000	6.700	900	13,43 %
Gastos Menores	12.000	13.480	4.008	29,73 %
Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.750	2.700	149	5,52 %
C x P Iniciativas de Inversión				
Estudios Básicos	5.159	65.585	9.359	14,27 %
Deuda Flotante	50.000	20.895	15.326	73,35 %

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.09.2020

**Elaboración: Dirección de Control Interno

1.3 Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada:

Analizando únicamente la percepción de ingresos versus el devengo de gastos, se indica que el municipio de Lanco presenta un déficit presupuestario de M\$ 417.263.- conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ingresos Percibidos	Obligación Devengada
M\$ 2.541.925	M\$ 2.959.188
Déficit M\$ 417.263.-	

**Fuente: elaboración Dirección de Control*

1.4 Determinación del Déficit/Superávit:

Cómo cuestión previa, es importante señalar que conforme se establece en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y en la propia jurisprudencia de la Contraloría General de la República, la fórmula de cálculo contable del déficit en las municipalidades es: ingresos presupuestarios (incluye los ingresos devengados) + (más) saldo inicial de caja – (menos) gastos presupuestarios (incluye los gastos devengados) = (lo que da como resultado) déficit o superávit. Así, es dable indicar lo siguiente:

Aplicando la metodología anterior, daría origen a un superávit presupuestario de M\$719.839.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Percibidos	2.541.925	Obligación Devengada	2.959.188
Ingresos por Percibir	137.021	Deuda Exigible	8.545
Saldo Inicial de Caja	828.995		
Totales	3.507.941	Totales	2.967.733
Déficit / Superávit M\$	540.208		

**Fuente: elaboración Dirección de Control*

1.5 Cotizaciones Previsionales:

Conforme a lo señalado en el Certificado N° 237-2020, de fecha 22 de octubre de 2020 emitido por el Director de Administración y Finanzas Sr. Guillermo Ibáñez Dávila, no se adeuda pago de imposiciones o de cotizaciones previsionales de los/las funcionarios/as que se desempeñan en el Municipio al 30 de septiembre de 2020.



1.6 Aportes al Fondo Común Municipal:

Durante el tercer trimestre del año 2020, el municipio aportó al Fondo Común Municipal la suma de \$62.812.889.-, acumulando así un aporte de \$188.582.075.-

MES	MONTO
Enero	\$1.549.975.-
Febrero	\$4.483.743.-
Marzo	\$65.109.379.-
TOTAL PRIMER TRIMESTRE	\$71.143.097.-
Abril	\$11.221.024.-
Mayo	\$7.114.254.-
Junio	\$36.290.811.-
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE	\$54.626.089.-
Julio	\$20.401.422.-
Agosto	\$24.238.943.-
Septiembre	\$18.172.524.-
TOTAL TERCER TRIMESTRE	\$62.812.889
TOTAL ACUMULADO	\$188.582.075.-

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Adicionalmente, es necesario indicar que los ingresos percibidos desde el Fondo Común Municipal durante el tercer trimestre del año 2020, ascienden a la suma de **M\$1.742.573.-**, de manera tal que si consideramos el total de ingresos percibidos en el periodo, los que totalizaron **M\$2.541.925.-**, podemos concluir que la dependencia del municipio con dicho fondo es de un **68,55%**, para el tercer trimestre.

Finalmente, es dable concluir un desequilibrio en el nivel de avance de los ingresos percibidos con relación a la obligación devengada, siendo los ingresos 8,66% menores a los gastos, no alcanzando el nivel deseado para el trimestre en análisis, debiendo bordear, a lo menos, el 75% de cumplimiento.

2. EDUCACIÓN

2.1 Ingresos Educación:

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al tercer trimestre de 2020, el Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) de Lanco ha percibido ingresos por un monto de M\$ 3.751.312.-, lo que equivale a un **64,66%** de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 5.801.187.-, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Grado de Avance
De la Subsecretaría de Educación	4.178.271	4.178.271	2.983.308	71,40 %
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	168.700	168.700	129.074	76,51 %
De la Dirección de Educación Pública.	0	0	237.019	237019,00 %
De Otras Entidades Públicas	151.216	151.216	119.877	79,28 %
De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	100.000	100.000	80.000	80,00 %
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	100.000	100.000	39.357	39,36 %
Otros	3.000	3.000	162.677	5422,57 %
Saldo Inicial de Caja	550.000	1.100.000	0	0,00 %
TOTALES	5.251.187	5.801.187	3.751.312	64,66 %

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.09.2020

**Elaboración: Dirección de Control Interno

2.2 Área Gastos Educación

En relación con los gastos, el DAEM de Lanco ha devengado gastos por un monto de M\$ 3.391.004.-, lo que equivale a un 58,45% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 5.801.189.- Así, las principales cuentas de gastos se detallan a continuación:

Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada	Grado de Avance
Personal de Planta	1.299.655	1.370.370	1.273.354	92,92 %
Personal a Contrata	1.176.283	1.243.924	599.693	48,21 %
Otras Remuneraciones	1.338.613	1.396.844	947.017	67,80 %
Alimentos y Bebidas	32.046	56.746	7.503	13,22 %
Textiles, Vestuario y Calzado	48.498	91.396	35.019	38,32 %
Combustibles y Lubricantes	57.991	57.991	21.676	37,38 %
Materiales de Uso o Consumo	246.439	208.244	57.868	27,79 %
Servicios Básicos	122.383	185.833	67.264	36,20 %
Mantenimiento y Reparaciones	254.877	377.123	112.475	29,82 %
Publicidad y Difusión	1.000	3.600	1.892	52,56 %
Servicios Generales	104.776	105.476	7.180	6,81 %
Arriendos	203.105	210.905	21.238	10,07 %
Servicios Financieros y de Seguros	18.000	18.000	260	1,44 %
Servicios Técnicos y Profesionales	124.164	137.164	48.400	35,29 %
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.540	12.740	5.148	40,41 %
C x P Prestaciones de Seguridad Social	67.951	67.951	6.608	9,72 %
C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	7.790	7790,00 %
C x P Adquisición de Activos no Financieros	109.865	190.727	106.213	55,69 %
Deuda Flotante	40.000	66.154	64.406	97,36 %
TOTALES	5.251.187	5.801.189	3.391.004	58,45 %

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.09.2020

**Elaboración: Dirección de Control Interno

Es del caso advertir que, al 30 de septiembre de 2020, el ítem de Personal de Planta se encuentra con un 92,92% de grado de avance, por lo que se debe estudiar respecto a la eventual modificación presupuestaria a la que deberá ser sometido con la finalidad de asignar recursos y evitar un déficit al finalizar el año 2020.-

Además, respecto al Personal a Contrata, éste ha tenido un avance inferior al 50% al trimestre en análisis, por lo que ante la eventual modificación para inyectar recursos al ítem de personal de planta, se considere el presupuesto que no será utilizado en personal a contrata y redestinarlo a planta, previo análisis y proyecciones al 30 de diciembre del año en curso.

Seguidamente, se analizan en detalle las cuentas de gastos del Departamento Administrativo de Educación Municipal DAEM cuyo grado de devengamiento ha sido superior o inferior a lo esperado, conforme la siguiente tabla:

Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Grado de Avance
Personal de Planta				
Sueldos y Sobresueldos	1.233.769	1.285.454	1.218.067	94,76 %
Sueldos base	462.752	479.915	447.884	93,33 %
Asignación de Zona	64.578	68.052	67.183	98,72 %
Asignación de Experiencia	161.406	168.112	149.942	89,19 %
Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	192.209	200.605	213.444	106,40 %
Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos	67.415	70.823	79.746	112,60 %
Asignación por Responsabilidad Directiva	3.852	4.238	12.592	297,12 %
Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	6.639	6.997	5.933	84,79 %
Bonificación por Reconocimiento Profesional	215.047	223.467	210.187	94,06 %
Otras Asignaciones				
Desempeño Institucional	200	210	0	0,00 %
Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 ¹	18.556	18.951	0	0,00 %
Otras Remuneraciones				
Suplencias y Reemplazos	1.639	1.873	12.894	688,41 %
C x P Bienes y Servicios de Consumo				
Calzado	10.000	10.000	0	0,00 %
Materiales de Oficina	16.757	17.257	6.044	35,02 %
Materiales y Útiles de Aseo	14.816	25.316	7.398	29,22 %
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	26.370	26.370	80	0,30 %
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	17.888	17.888	0	0,00 %
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.468	1.819	0	0,00 %
Gas	4.515	4.515	574	12,71 %
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.500	17.500	1.896	10,83 %
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0	3.000	0	0,00 %
Servicios de Aseo	10.780	12.280	2.088	17,00 %
Arriendo de Vehículos	186.258	186.258	17.799	9,56 %
Servicios Informáticos	15.300	15.300	0	0,00 %
Gastos Menores	4.000	4.000	696	17,40 %
Máquinas y Equipos de Oficina	5.440	5.440	0	0,00 %
Deuda Flotante	40.000	66.154	64.406	97,36 %

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.09.2020

**Elaboración: Dirección de Control Interno

Como es posible apreciar en la tabla anterior, existen partidas que superan el 100% de avance para el trimestre en análisis, por lo se encuentran en déficit presupuestario, debiendo el DAEM realizar las modificaciones presupuestarias tendientes a revertir dicha situación.

Así también se deben analizar aquellos ítems que superan el 80% de avance y que podrían eventualmente presentar déficit al 30 de diciembre del año en curso.

2.3 Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada:

Analizando únicamente la percepción de ingresos versus el devengo de gastos, se indica que el Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) presenta un déficit presupuestario de M\$ 360.308.- conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ingresos Percibidos	Obligación Devengada
M\$ 3.751.312	M\$ 3.391.004
Déficit M\$ 360.308.-	

**Fuente: elaboración Dirección de Control*

2.4 Determinación del Déficit/Superávit:

Para Educación se presenta un superávit presupuestario de **M\$1.178.931.-**, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Percibidos	3.751.312	Obligación Devengada	3.391.004
Ingresos por Percibir	86.394	Deuda Exigible	367.771
Saldo Inicial de Caja	1.100.000		
Totales	4.937.706	Totales	3.758.775
Déficit / Superávit M\$	1.178.931		

**Fuente: Elaboración Dirección de Control*

Es del caso mencionar que por medio del oficio interno 0012 de fecha 25 de agosto de 2020 enviado al DAEM y oficio interno 0017 de fecha 10 de octubre del año 2020 enviado al Concejo Municipal, se advirtió de una situación de desequilibrio presupuestario entre el Presupuesto Vigente de Ingresos de M\$ 5.251.187.- y el Presupuesto Vigente de Gastos de M\$ 5.801.189.-, que generaba una diferencia de M\$ 550.002.- distorsionando los análisis realizados por esta Dirección de Control.

Respecto a lo anterior, se evidencia que dicha situación fue subsanada por la Unidad de Finanzas del DAEM a través del aumento del presupuesto vigente del saldo inicial de caja en M\$ 550.000.- fijándolo en un monto total de M\$ 1.100.000.-. **Sin embargo, es necesario señalar que no se advierte de una metodología que justifique dicho monto para corregir el desequilibrio presupuestario, por lo que ésta unidad contralora no pudo validar la información analizada y que fue obtenida desde los Balances de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de ese DAEM.**

2.5 Cotizaciones Previsionales:

A través del Certificado número 26 de fecha 15 de octubre de 2020, la Jefa (R) del Departamento Administrativo de Educación Municipal Sra. Adriana Porras Gavilán, certifica que las cotizaciones previsionales del personal de ese DAEM, se encuentran debidamente declaradas y pagadas al 30 de septiembre del año en curso.

3. SALUD

3.1 Ingresos Salud:

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al tercer trimestre de 2020, el Departamento de Salud Municipal (DESAM) de Lanco ha percibido ingresos por un monto de M\$ 1.245.384.-, lo que equivale a un **70,01%** de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 1.778.929.-, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Grado de Avance
Del Servicio de Salud	1.401.847	1.463.190	1.081.379	73,91 %
De Otras Entidades Públicas	59.653	59.653	20.563	34,47 %
De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	100.000	127.022	80.000	62,98 %
Venta de Bienes	0	1.169	1.169	100,00 %
Venta de Servicios	1.000	1.000	317	31,70 %
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	30.500	30.500	20.710	67,90 %
Otros	4.000	4.000	2.641	66,03 %
C x C Recuperación de Préstamos	0	38.150	38.605	101,19 %
Saldo Inicial de Caja	42.000	54.245	0	0,00 %
TOTALES	1.639.000	1.778.929	1.245.384	70,01 %

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.09.2020

**Elaboración: Dirección de Control Interno

3.2 Gastos Salud:

En relación con los gastos, el DESAM de Lanco ha devengado gastos por un monto de M\$ 1.215.028.-, lo que equivale a un **xs** de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 1.778.930.- Así, las principales cuentas de gastos se detallan a continuación:

Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Grado de Avance
Personal de Planta	512.969	512.060	357.272	69,77 %
Personal a Contrata	679.186	674.053	490.393	72,75 %
Otras Remuneraciones	149.573	206.132	156.095	75,73 %
Alimentos y Bebidas	2.850	3.800	1.317	34,66 %
Textiles, Vestuario y Calzado	14.000	16.300	4.200	25,77 %
Combustibles y Lubricantes	16.700	16.700	12.951	77,55 %
Materiales de Uso o Consumo	123.890	160.818	106.280	66,09 %
Servicios Básicos	38.363	53.663	39.323	73,28 %
Mantenimiento y Reparaciones	21.142	26.772	8.306	31,02 %
Publicidad y Difusión	5.860	5.790	2.440	42,14 %
Servicios Generales	10.120	10.820	4.809	44,45 %
Arriendos	8.060	8.510	3.453	40,58 %
Servicios Financieros y de Seguros	5.600	5.600	3.832	68,43 %
Servicios Técnicos y Profesionales	38.684	40.184	3.565	8,87 %
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.500	4.500	500	11,11 %
C x P Íntegros al Fisco	0	124	18	14,52 %
C x P Otros Gastos Corrientes	0	3.146	0	0,00 %
C x P Adquisición de Activos no Financieros	7.500	21.744	12.062	55,47 %
Deuda Flotante	0	8.213	8.213	100,00 %
TOTALES	1.638.999	1.778.930	1.215.028	68,30 %

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.09.2020

**Elaboración: Dirección de Control Interno

Seguidamente, se analizan en detalle las cuentas de gastos del Departamento de Salud Municipal DESAM, cuyo grado de devengamiento ha sido superior o inferior a lo esperado, conforme la siguiente tabla:

Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Grado de Avance
Personal a Contrata				
Otras Cotizaciones Previsionales	18.163	20.164	15.756	78,14 %
Asignaciones por Desempeño	50.100	50.100	41.548	82,93 %
Desempeño Colectivo	45.000	45.000	41.548	92,33 %
Trabajos Extraordinarios	9.500	15.735	14.393	91,47 %
Bono Extraordinario Anual ¹	7.300	7.300	6.369	87,25 %
Combustibles y Lubricantes				
Para Vehículos	9.000	9.350	9.350	100,00 %
Materiales de Uso o Consumo				
Materiales y Útiles Quirúrgicos	31.910	59.163	49.658	83,93 %
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0	2.100	1.930	91,90 %
Electricidad	13.857	18.857	16.628	88,18 %
Gas	9.800	14.800	12.781	86,36 %
Telefonía Fija	3.280	4.780	4.076	85,27 %
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.500	1.630	126	7,73 %
Gastos Menores	4.500	4.500	500	11,11 %
Maquinarias y Equipos para la Producción	1.000	1.250	1.131	90,48 %
Equipos Computacionales y Periféricos	1.000	1.705	1.680	98,53 %
Deuda Flotante	0	8.213	8.213	100,00 %

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.09.2020

**Elaboración: Dirección de Control Interno

Expuesta la tabla anterior, se sugiere analizar aquellos ítems que superan el 80% de avance y que podrían eventualmente presentar déficit al 30 de diciembre del año en curso.

3.3 Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada:

Analizando únicamente la percepción de ingresos versus el devengo de gastos, se indica que el Departamento de Salud Municipal (DESAM) presenta un superávit presupuestario de M\$ 30.356.- conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ingresos Percibidos	Obligación Devengada
M\$ 1.245.384	M\$ 1.215.028
Déficit M\$ 30.356.-	

*Fuente: elaboración Dirección de Control

3.4 Determinación del Déficit/Superávit:

Para el Sector Salud, se presenta un superávit presupuestario de **M\$95.253.-**, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Percibidos	1.245.384	Obligación Devengada	1.215.028
Ingresos por Percibir	30.680	Deuda Exigible	20.028
Saldo Inicial de Caja	54.245		
Totales	1.330.309	Totales	1.235.056
Déficit / Superávit M\$		95.253	

**Fuente: Elaboración Dirección de Control*

3.5 Cotizaciones Previsionales:

A través del Certificado número 127 de fecha 14 de octubre de 2020, el Encargado de Finanzas del Departamento de Salud Municipal Sr. Alex Vallejos Tapia, certifica que las cotizaciones previsionales del personal de ese DESAM, se encuentran debidamente declaradas y pagadas al 30 de septiembre del año en curso.



LUIS NELSON ABARCA SEPÚLVEDA
DIRECTOR DE CONTROL
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO